

Las futuras ayudas por los aranceles se condicionarán a mantener el empleo

APROBADO EL DECRETO ANTIARANCELES/ Cuerpo salva el plan antiaranceles del Gobierno con la oposición de PP y la abstención de Podemos tras pactar con ERC la condicionalidad de las futuras medidas de apoyo.

Juande Portillo. Madrid

El Gobierno ató finalmente ayer los votos necesarios para convalidar el Real Decreto-ley que despliega 14.000 millones de euros de financiación a empresas para paliar los efectos de la batalla arancelaria abierta por Donald Trump a su regreso a la Casa Blanca. El plan salió adelante, pese a la oposición del PP, gracias a la abstención de Podemos y a los pactos alcanzados con ERC, al que se ha prometido condicionar cualquier futura ayuda por la guerra comercial al mantenimiento del empleo, y con Junts, que asegura haber constatado que el reparto de avales primará a Cataluña como principal afectada por los aranceles.

El Congreso de los Diputados convalidó el *Real Decreto-ley 4/2025, de 8 de abril, de medidas urgentes de respuesta a la amenaza arancelaria y de relanzamiento comercial*, por 176 votos a favor (de los partidos de Gobierno y el grueso de sus socios habituales), 169 votos en contra (PP y Vox) y cuatro abstenciones (Unidas Podemos).

El texto fue defendido por el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, que lleva semanas negociando con todos los grupos para alcanzar un amplio consenso en torno a un paquete que presentó como “una primera capa” y “un punto de partida necesario” para hacer frente a los aranceles, reivindicando que se lanzó solo 12 horas después de que Trump los anunciara. A partir de aquí, Cuerpo se ofreció a seguir negociando las medidas que se desplieguen desde ahora frente a la política comercial de la Casa Blanca. “Además de votar a favor y convalidar estas medidas, les invito a seguir trabajando de manera conjunta en el desarrollo de las siguientes capas de esta respuesta necesaria ante un entorno complejo, dinámico y cambiante, en la definición de las medidas de apoyo a empresas y trabajadores ante este conflicto arancelario”, instó Cuerpo tras agradecer los apoyos y considerar “difícil de explicar” el rechazo de PP y Vox.

Cuerpo prometió seguir atendiendo las necesidades de las empresas ante la crisis comercial, recordando que se



El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, ayer en el Congreso de los Diputados.

han creado cinco grupos de trabajo con los sectores de bienes agroalimentarios, de consumo, de equipo y material eléctrico, productos industriales y también química y medicamentos.

De hecho, el último de los acuerdos que ha permitido asegurar la convalidación del decreto, fue el sellado entre el Gobierno y ERC para garantizar “la condicionalidad de las

posibles futuras ayudas públicas directas a la protección del empleo”. De este modo, las ayudas públicas no reembolsables que pudieran aprobarse en el futuro para mitigar el impacto de los aranceles, así como las suspensiones o reducciones de empleo en el marco de un posible Mecanismo RED (los antiguos ERTE), quedan condicionados al mantenimiento del empleo y

el compromiso de no deslocalización por parte de las compañías beneficiarias. El objetivo es que los recursos públicos no sirvan para sufragar despidos o traslados de la producción a otros países. A su vez, el Gobierno se compromete a evaluar periódicamente la situación para calibrar medidas de apoyo adicionales a empresas o trabajadores afectados por los aranceles.

Por su parte, el portavoz de Junts, Josep María Cruset Domènech, recordó que desde el principio condicionó su apoyo a que en el despliegue de las ayudas se prestara “especial atención a Cataluña por ser la que más exporta a EEUU”, lo que dio por cumplido con la inclusión de una disposición adicional que garantiza criterios de reparto en función de la afectación auto-

Junts avala el plan tras constatar que la asistencia financiera primará a las empresas catalanas

nómica. Más allá, se pactaron reuniones de seguimiento de los datos de despliegue con Economía, la primera de las cuales ya se ha llevado a cabo, ha revelado, y en la que se ha podido constatar que se han aprovechado estas primeras semanas de vigencia del decreto para negociar con las entidades bancaria el contrato marco del contrato de avales y que “se ha trasladado a estas entidades el requerimiento de garantizar el peso territorial en la distribución de los avales”.

PP y Podemos

“Nuestros votos son irrelevantes, porque el decreto es irrelevante”, “no repara, no apoya y no impulsa”, defendió a su vez el vicesecretario de Economía del PP, Juan Bravo, acusando a Cuerpo de no aceptar sus propuestas, en particular las dirigidas a ofrecer ayudas directas y rebajas fiscales a los sectores afectados.

“Desde Podemos pensamos que si Trump quiere debilitar nuestra economía con aranceles, hay que responder con determinación, y hay que responder reforzando nuestra soberanía económica y sacando a los fondos de inversión *yankees* de nuestras viviendas, del sector de la energía o de las telecomunicaciones”, declaró, por su parte, el diputado Javier Sánchez Serna para justificar su abstención. Para votar a favor, Unidas Podemos reclamaba expropiar las viviendas adquiridas por fondos de EEUU.

Impacto estructural para el 50% de exportadores

J. Portillo. Madrid

“Este es el plan que España necesita”, defendió ayer el ministro de Economía, Carlos Cuerpo, sobre el decreto antiaranceles, destacando que “responde a las necesidades de las empresas”, “bebe del diálogo y la unidad de acción”, y es “dinámico”, preparado para evolucionar con la situación. Después de todo, destacó, la encuesta del ICEX a 1.150 empresas exportadoras desvela que “en torno a la mitad de los encuestados prevén un impacto estructural”, es decir “un mayor coste derivado de los aranceles impuestos por Estados Unidos” a “largo plazo”, lo que exige una respuesta de la misma magnitud.

A la espera de ver si en el futuro el Gobierno opta por conceder ayudas directas, de momento, el decreto antiaranceles convalidado ayer por el Congreso de los Diputados despliega una serie de instrumentos financieros y comerciales, a disposición de las empresas, con el objetivo de proteger y relanzar el tejido productivo, especialmente de las sociedades con mayor exposición, directa e indirecta, al mercado estadounidense.

Así, en primer lugar, se crea una nueva línea de avales por valor de 5.000 millones de euros, a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO) para garantizar la financiación de empresas afectadas por la política

arancelaria de EEUU, de los que el Consejo de Ministros ya ha definido la letra pequeña de un primer tramo de 1.000 millones que el ICO ha aterrizado como contrato marco con las entidades financieras. El objetivo es paliar las tensiones de liquidez y financiar proyectos de reconversión de las compañías cuyo volumen de compraventas a EEUU suponga al menos un 5% del total, o que provean a empresas directamente afectadas.

El paquete aprobado moviliza 14.000 millones en liquidez y crédito a proyectos de reconversión

En paralelo, el Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) se refuerza con 200 millones más, hasta los 700 millones; se dotan 20 millones adicionales para financiar operaciones no reembolsables de diversificación; se amplía la cobertura que ofrece CESCE (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación), desde los 9.000 hasta los 15.000 millones de euros, agilizándose la movilización de 2.000 millones en coberturas para empresas que buscan abrirse a mercados alternativos. A su vez, se reforma el sistema CARI (Convenio de Ajuste Recíproco de Intereses) para darle mayor estabi-

lidad financiándolo con deuda pública.

El Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial incluye también una Línea ICO de financiación intermedia, por 1.000 millones; el Plan MOVES III de incentivos a la compra de vehículos eléctricos e infraestructuras de recarga, con 400 millones para 2025; el Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva, dotado con 200 millones; y la recanalización de financiación del Plan de Recuperación, por hasta 5.000 millones, a través de la facilidad ICO-empresas y emprendedores, el Fondo de Coinversión y el Fondo de Resiliencia Autonómica.